

Comunicado Oficial 014-25

Perú condena ataques contra la población civil en la Franja de Gaza

18 de marzo de 2025

El Perú expresa su condena y profunda preocupación por los recientes ataques aéreos de Israel contra población civil en la Franja de Gaza, que han ocasionado un considerable número de muertos y heridos, en flagrante violación del Derecho Internacional Humanitario, así como del Derecho Internacional y del acuerdo de cese al fuego alcanzado entre las partes en conflicto.

El Perú exhorta a todas las partes a retomar el diálogo y se suma al llamado del Secretario General de las Naciones Unidas para que se respete el acuerdo de cese al fuego, se restablezca el libre ingreso de la asistencia humanitaria y se libere a los rehenes restantes de forma incondicional. Asimismo, el Perú invoca al respeto de los derechos básicos de la población civil, principalmente el derecho a la vida, en las zonas afectadas.

El Perú reafirma su respaldo a la solución de dos Estados, que coexistan en paz dentro de fronteras seguras y mutuamente acordadas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el respeto de los propósitos y principios de la Carta de la ONU, el Derecho Internacional y el cumplimiento de los compromisos asumidos por todas las partes.